

TRASCENDER LO FEMENINO

Virginia Vargas

¿El poder cambia a las mujeres que hacen una carrera política? ¿Qué factores ayudan o dificultan que las líderes se mantengan en los espacios de poder? En el siguiente artículo, Virginia Vargas analiza estas interrogantes.

La mayor presencia de las mujeres en el espacio público político, acentuada inéditamente en la década de los noventa, expresa tanto el efecto de los procesos de modernización y democratización que comenzaron hace ya algunas décadas (mayor acceso de las mujeres a la educación, al mercado de trabajo, a los métodos anticonceptivos, la generalización del discurso feminista, y otros), como el resultado de procesos más recientes relacionados con las exigencias de un mundo globalizado, con prevalencia del enfoque neoliberal, acompañado por la generalización de un discurso alrededor de los derechos, la democracia y la construcción de ciudadanías.

“Política de presencia”

Esta sola presencia, sin considerar sus composiciones, contiene un impacto importante. Es lo que Anne Philips llama la “política de presencia” (válida no sólo para las mujeres sino para todos los grupos excluidos y con ciudadanías restringidas: homosexuales e indígenas, por ejemplo). Estas presencias tendrán efecto en la modificación de los horizontes referenciales de las sociedades y en la ampliación de sus contenidos simbólicos culturales: el “ojo” se acostumbra a verlas en lo público y no sólo en lo privado. Para las mujeres, su mayor presencia cuantitativa conlleva la posibilidad de romper el monopolio antidemocrático de los hombres en ese espacio, modificando el imaginario sexista que tiende, hoy por hoy, a deslegitimar la presencia de las mujeres en el campo político. La política de presencia permite confrontar la idea dominante que sostiene que la política es un asunto para individuos abstractos y asexuados. Y eso es siempre una ganancia democrática.

Sin embargo, dicho esto, es necesario analizar otras variables que acompañan estas presencias. Su impacto en los resultados de la política no puede ser evaluado en sí mismo, ni homogéneamente, sino con relación a procesos más amplios, entre los cuales el más significativo es el grado de desarrollo democrático de un país, expresa-

do tanto en institucionalidad democrática como en el grado de densidad y autonomía de las sociedades civiles, y en la existencia de canales democráticos de relación entre sociedad civil y Estado. La crisis de los sistemas de representación política, expresada en el debilitamiento de los partidos como organismos mediadores entre sociedad civil y Estado, así como el creciente fenómeno de la “informalidad” en los liderazgos políticos, han influenciado también estas presencias y la forma en que adquieren visibilidad e impacto. Es decir, los déficits democráticos de nuestras sociedades también se reflejan en esta presencia en lo público. Por ejemplo, gobiernos de corte autoritario pueden teñir fuertemente el estilo de las mujeres en el poder, reproduciendo la dinámica autoritaria hacia la sociedad. Igualmente, una relación débil entre sociedad civil y Estado, sin canales democráticos de interacción, también influirá en el desempeño e impacto de estas mujeres. El caso de Perú es paradigmático en este sentido: el acceso de las mujeres a puestos de decisión, desde la iniciativa del gobierno, ha dado lugar a presencias femeninas fuertes y visibles, las que, sin embargo, sostienen, más explícitamente que otras, los designios autoritarios del gobierno.

Las formas en que las mujeres acceden al poder son, también, importantes. Las variaciones se dan en relación a si llegan al poder a través de los mecanismos de discriminación positiva (mayormente las cuotas), o si lo hacen por decisión política de los gobiernos de turno. Estas últimas, generalmente, logran importante visibilidad por el tipo de funciones que realizan, pero también están sujetas a una necesidad de legitimación política de los gobiernos, lo que tiende a restringir su campo de maniobra más autónoma. Las cuotas producen resultados ambivalentes, porque tienen el riesgo de llevar a la política una práctica corporativista, que apunta a la irreductibilidad radical de las perspectivas particulares, a la homogenización de los sujetos, a la exposición de una identidad y la negación de otras. Estas mujeres no

MUJERES EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA (Parlamentos Unicamerales)

País	Año	Número de mujeres	Porcentaje de escaños ocupados por mujeres
Costa Rica	1998	11 de 57	19
Cuba	1998	166 de 601	28
Ecuador	1998	18 de 123	15
El Salvador	2000	5 de 84	6
Guatemala	1999	10 de 113	9
Honduras	1997	12 de 128	9
Nicaragua	1996	9 de 93	10
Panamá	1999	7 de 71	10
Perú	2000	26 de 120	22
Venezuela	2000	18 de 165	11

Fuente: Mala N. Htun

necesariamente llevan agendas propias con relación a las mujeres, aunque muchas de ellas se pueden comprometer con aspectos de esa agenda, desarrollando su perfil político alrededor de ello. Asimismo, como política transitoria, es un mecanismo efectivo, que acentúa la “presencia” y los efectos señalados anteriormente.

El impacto de las propuestas y el margen de maniobra que estas mujeres abren para las “causas” de las mujeres también dependen del tipo y amplitud de las alianzas establecidas entre ellas y con la sociedad civil. Parecería que las mujeres pueden desarrollar mayor legitimidad e impacto cuando la defensa de los derechos de la población femenina se hace desde alianzas más amplias y transversales. Es decir, una presencia colectiva es más impactante y efectiva que una presencia individual, lo que expresa, además, su capacidad de articular alianzas más allá de sus referentes políticos, hacia otras mujeres (y hombres democráticos) tanto al interior del Estado como con la sociedad civil, generando lo que Dalherup ha definido como la existencia de una “masa crítica” al interior del Estado, o lo que algunas autoras (Lycklama, Vargas, Wieringa) han analizado como la existencia de “triángulos de poder”, tanto al interior de las instancias

estatales (funcionarias de carrera, políticas) como con la sociedad civil (movimientos feministas). Esta presencia colectiva y las alianzas que ella implica pueden ser consideradas un aporte a la política porque expresan los intentos de superar las diferencias ideológicas en pos de la consecución de objetivos democráticos y de justicia de género. En América Latina, hay ya experiencias importantes de alianzas amplias, especialmente de las mujeres parlamentarias. En Perú, la ley de violencia intrafamiliar fue posible por esta alianza transversal entre mujeres de diferentes tiendas políticas; en Bolivia, desde el Foro por la Ciudadanía –que agrupa a parlamentarias y mujeres de partido y de la sociedad civil– se llevó adelante una exitosa lucha por las cuotas, aunque sus resultados no fueron los esperados. Sin embargo, las posibilidades de generar estos procesos en forma más permanente y orgánica se ven limitadas en nuestra región, tanto por la “novedad” de esta presencia (que implica aprendizaje y búsqueda de estrategias más efectivas), como por las debilidades democráticas. Este tipo de alianzas estratégicas necesita no sólo tiempo sino también cultura política democrática, y eso es más lento en América Latina.

Su efectividad y perfil también dependen del discurso que asuman en relación a los asuntos de exclusión-inclusión que viven las mujeres; si se reconoce o no a las mujeres como sujetos independientes, no definidos sólo por sus roles domésticos tradicionales; si se desarrollan estrategias ancladas en la especificidad de las exclusiones femeninas o se buscan estrategias que articulen esta especificidad con conexiones transversales en la acción y en el discurso; si se parte de un enfoque de necesidades y carencias (donde la manipulación clientelar es la estrategia política generalizada) o si se da desde un discurso de derechos (acceso a los existentes, reconocimiento de nuevas dimensiones, garantías para su aplicación real).

Avances y dificultades

¿Qué es exitoso y en relación con qué? La intervención de algunas mujeres puede ser exitosa al lograr visibilidad política en asuntos políticos sin perspectiva de género. Puede también serlo en relación con su política hacia las mujeres. En ambos casos hay posibilidades y límites claros: las mujeres pueden ser exitosas por su desempeño profesional y técnico, alrededor de los temas de su responsabilidad (parlamentarias, Ministras, Fiscales, y demás), pero el éxito es relativo y el impacto político también porque una política general que no considere la perspectiva de género en sus múltiples intersecciones, es limitante y antidemocrática y no genera nuevas miradas, que contribuyan a democratizar y modernizar la política. Igualmente, las que asumen explícitamente la defensa de políticas hacia las mujeres pueden enfrentar varios riesgos: no adecuarse a las lógicas estatales y, desde allí, impactar al conjunto del Estado y a la sociedad. Y no considerar las otras exigencias democráticas, lo que tiende a aislar la construcción de las ciudadanías femeninas del resto de la construcción democrática en un país. Nuevamente, acá el caso peruano es paradigmático al ser el gobierno que más leyes ha dado históricamente a las mujeres, en un contexto, sin embargo, profundamente autoritario, acentuando el riesgo de la expansión de algunas dimensiones de las ciudadanías femeninas (civiles y políticas) en desmedro de otras (económicas y sociales, donde la política es básicamente clientelar) y, más grave, al impulsar la percepción de las ciudadanías femeninas en sí mismas y no en relación con la calidad de los demás procesos democráticos. Las experiencias que han logrado incorporar perspectivas de género transversales, que contemplen procesos macro (difícil pero a la larga mucho más exitoso), pueden tener no sólo posibilidades de impacto sino también ofrecer nuevas búsquedas en el hacer político público de las mujeres. Algunas ministras colombianas lo han logrado. También el caso de "Diversa",¹ en México, es en este sentido interesante.

Resumiendo, son muchas las variables que dificultan el impacto político de las mujeres y restringen sus posibilidades de evidenciar formas nuevas y creativas de hacer política: la fragilidad del clima democrático, la existencia de una institucionalidad estatal débil o autoritaria, el debilitamiento de los feminismos en su capacidad de generar corrientes de opinión y presión desde las sociedades civiles (que se ha expresado en su fragilidad para acompañar, apropiarse y fiscalizar los aportes de estas mujeres, contribuyendo a que la sociedad los asuma como ganancias democráticas); así como, actuar, desde el gobierno, con lógica de sociedad civil (más específicamente, de ONG) y no con lógica estatal, lo que limita su impacto en esa misma lógica. En general, esto ha sucedido con algunas de las maquinarias estatales hacia la mujer en diversos países de la región, corriendo el riesgo de aislamiento y desvalorización.

Lo que puede impactar democráticamente está casi en inversa relación a las dificultades: la capacidad de ser permeable a las agendas democráticas, con profesionalismo y desde las lógicas estatales; el talento para ampliar las alianzas más allá de sus referentes orgánicos o partidarios; la inteligencia de articular los derechos de las mujeres en perspectiva transversal, con temas y problemas democráticos más amplios (como descentralización, procesos macro-económicos, propuestas de presupuestos sensibles al género y demás); la destreza de transitar desde una política de presencia a una política de ideas. Pero sobre todo, como afirma Beatriz Ramírez, un aporte de las mujeres a la política es la capacidad ética de gobernar con conciencia de género, pero no sólo para las mujeres sino para toda la comunidad, trascendiendo los límites de lo femenino en el ejercicio del feminismo.

Nota:

1. "Diversa" se define como un movimiento político feminista, compuesto de mujeres y de hombres, que aspira a colocar a mujeres en puestos de decisión y está, al mismo tiempo, buscando formas de influencia en los procesos "macro". Ha lanzado candidaturas, con relativo éxito, en las últimas elecciones mexicanas. Una de las iniciativas que está impulsando es la elaboración (y posterior negociación) de presupuestos nacionales y municipales sensibles al género.

Virginia Vargas, peruana, socióloga, científica política y feminista. Fundadora del Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán".

Editado por *Perspectivas*.